



Nº 286/6/2024

Valparaíso, 4 de septiembre de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar por su intermedio a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, con el propósito que informe sobre los impedimentos de carácter jurídico que impedirían a los municipios, y en especial al de Los Álamos, región del Biobío, acceder a programas de empleo financiados por la Subdere cuando exceden los cuatro meses, con el consiguiente problema de cesantía que genera la interrupción de esa fuente de ingresos para muchas familias; y, vinculado con lo anterior, se estudie una fórmula que permita resolver esta situación a futuro.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 26754DD45FBFCFCF